



La Floresta, 28 de junio de 2021.

## RESOLUCIÓN N° 21/294

Acta 018/2021

**VISTO:** que por expediente 2021-81-1290-00604 la Comisión Especial Delegada Comunicación y Difusión presenta una propuesta para mejorar la comunicación del Municipio con la ciudadanía.

**CONSIDERANDO: I)** que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto

### EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

#### RESUELVE:

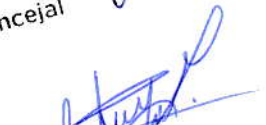
**I)** Se aprueba 5/5 afirmativo, el presupuesto presentado por Diario de Arena, 2 páginas enteras (23 cm de base por 28 cm de altura c/u) \$ 3.000= (tres mil pesos uruguayos) por quincena. Se realizará un compromiso con Diario de Arena por 6 meses, se emitirá una Resolución por mes para renovar el gasto y el contenido que se aporte será previamente aprobado por el Concejo Municipal La Floresta

**II)** Notifíquese a la Comisión Especial Delegada Comunicación y Difusión, comuníquese a Diario de Arena, a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación de la Intendencia de Canelones e incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

  
Néstor Erramouspe  
Alcalde  
Municipio La Floresta

  
Lorena Biselli  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
  
Vicente Amicone  
Concejal

  
E. Peraza  
Concejal